



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 1.390.1

MAT: ESTABLECE COMISIÓN DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL SECTOR RUCAHUE".

Laja, 11 de Marzo del 2016

VISTOS:

1. Carta de la Constructora Laja Ltda., de fecha 08.03.2016, que solicita recepción provisoria de la Obra "Ampliación y Mejoramiento Sede Social Sector Rucahue";
2. Informe del Inspector Técnico de Obra, de fecha 11.03.2016;
3. Ley N° 19.886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

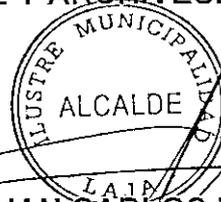
1. **ESTABLÉZCASE** la Comisión de Recepción del proyecto "Ampliación y Mejoramiento Sede Social Sector Rucahue", ID 3735-2-LE15, la que estará conformada por :

- JUAN ROCHA GUZMÁN : SECPLAN
- RENÉ VIDAL LLANOS : Director de Obras Municipales
- PATRICIO ARÁNGUIZ ARROS : Profesional del Depto. de Obras

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM. /
- Control
- SECPLAN
- DOM (3)